REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORTE CONSTITUCIONAL
Secretaría General

ESTADO N°-175
19 de octubre de 2026
Acciones de Tutela / Conflictos de Competencia

Expediente	Partes	Auto/fecha[i]	Resolución
T-11.443.237	*Accionante: Carlos* *Accionados:* varias entidades públicas.	Auto 1456-2026 14-oct-2026	Suspender la realización de la audiencia pública convocada mediante Auto 838 del 24 de junio de 2026 y fijar como nueva fecha el 01 de diciembre de 2026.
T-11.864.229 (AC T-12.089.598, T-12.089.667 y T-12.132.062)	*Accionantes:* (i) Liliana Peña Caballero, en calidad de agente oficiosa de su madre Evelia Romero de Peña, (ii) Luis Fernando Rodríguez, (iii) Ulpiano García, agente oficioso de su hija Paola Ximena Castillo Cardona, y (v) Elsa Yolima Pulecio, agente oficiosa de Álvaro Andrés Rey Pulecio.	15-oct-2026	Suspensión de términos procesales.

	Accionados: (i) Salud Total EPS, (ii) Nueva EPS, (iii) Nueva EPS, y (v) EPS Sanitas.		
T-12.178.417	*Accionante: Carlos* *Accionado:* Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	16-oct-2026	Decreto oficioso de pruebas.
T-12.297.149 y T-12.360.233.	*Accionantes:* Aneyda Janeth Herrera Ramos, y Nathaly del Carmen Zambrano. *Accionado:* Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia.	16-oct-2026	Decreto oficioso de pruebas.
ICC 5566	*Accionante:* Germán Muñoz Molina y otros. *Accionado:* Unidad Nacional de Protección (UNP).	Auto 1253/26 09-Sep-26	Resuelve conflicto de competencia en materia de tutela y remite al Juzgado 001 Administrativo Oral de Ibagué.

Publicado a las 8:00 a.m. de 19/Octubre/26 en la página www.corteconstitucional.gov.co

[1]Los autos son comunicados a las partes y destinatarios vía correo electrónico.



ANDREA LILIANA ROMERO LOPEZ
Secretaria General

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **928ce415a001717628725e41e7a024c261520fbaa8fb442a86ebc6442554ac7b**
Verifique este documento electrónico en: https://siicor.corteconstitucional.gov.co/firmaelectronica/validararchivo.php